

MATERIAL EDUCATIVO

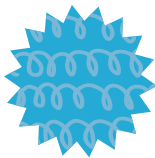
# EN ACCIÓN: PROMOVIENDO NUESTROS DERECHOS



Una serie de  DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

## CAPÍTULO 2

# Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación



Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un medioambiente sano, sostenible y libre de toda contaminación para su desarrollo integral, así como a disfrutar de este. El Estado debe adoptar medidas para su debida conservación y protección, así como para que puedan disfrutar la naturaleza. Asimismo, debe promocionar y educar en el cuidado y protección del medioambiente y adoptar medidas eficaces para enfrentar la crisis climática.

FUENTE:  
<https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2022/10/Medioambiente.pdf>

## DESCRIPCIÓN SERIE “EN ACCIÓN: PROMOVRIENDO NUESTROS DERECHOS”

“En Acción: promoviendo nuestros derechos” es una serie documental de la Defensoría de la Niñez sobre agentes de cambio, que releva la capacidad de niños, niñas y adolescentes de promover y defender sus derechos, a través de acciones que impactan positivamente en sus respectivos entornos y comunidades.

A través de cinco capítulos que cuentan las historias de Violeta, Luciano, Emily, Fernando y Martina, podrás conocer más sobre la equidad de género y derechos de niños, niñas y adolescentes LGBTIQA+, el derecho a un medioambiente libre de contaminación, el derecho a la educación, a opinar y ser escuchados, y el derecho a una atención digna en salud.

Cada capítulo cuenta con un material educativo diseñado en conjunto con las y los protagonistas de la serie, a través de los cuales es posible reflexionar de manera didáctica sobre cada uno de estos derechos.

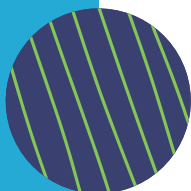
## QUÉ ES UN O UNA AGENTE DE CAMBIO?

Son personas, en este caso niños, niñas y adolescentes, que buscan crear cambios positivos en sus comunidades y entornos. Casi siempre lo hacen sobre algún problema o tema que les interesa, y en el caso de la serie, lo hacen principalmente sobre la promoción y defensa de algún derecho.



**“Siempre me pongo a pensar en lo bonito que es la naturaleza y que nosotros somos una especie de parte pasajera en la vida natural (...) la naturaleza ha estado aquí desde antes que nosotros llegáramos y va a estar después de que ya nos hayamos ido”.**

Hola, soy Luciano, pero mis más cercanos me llaman Lucky. Me gusta salir a caminar al cerro con mi familia, armar legos y tocar guitarra. Desde chico me enseñaron que tenía que respetar a cada ser vivo, y cada vez que salía a algún lugar en la naturaleza encontraba basura, eso me generaba mucha impotencia, y sentía que tenía que hacer algo al respecto. Fue así como a los 8 años comencé a grabar videos para promover la importancia de respetar el medioambiente.



## ANTES DE VER EL CAPÍTULO




### Presentación de la situación del derecho en Chile:

A continuación, se presenta un diagnóstico general respecto al derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación de niños, niñas y adolescentes en Chile, para que sea utilizado por las y los docentes para introducir el derecho en específico que se trabajará.

De acuerdo al Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024 elaborado por la Defensoría de la Niñez, se identifican diversos desafíos sobre el derecho a vivir en un medioambiente sano, estos son diferentes en cada región del país, viéndose principalmente afectados y afectadas, niños, niñas y adolescentes que viven en entornos de sacrificio medioambiental como lo son Quintero, Puchuncaví, Concón, Coronel, Mejillones, Tocopilla y Huasco.

Existen diferentes formas de contaminación que afectan a los niños, niñas y adolescentes, entre ellas, contaminación del aire, acumulación de basura en lugares públicos, plagas, entre otras. Durante los últimos años han sido los incendios una de las causas que ha afectado la calidad del aire, siendo las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Araucanía y Metropolitana las más afectadas.

A pesar de que durante los últimos años han sido los propios niños, niñas y adolescentes quienes han posicionado sus preocupaciones sobre el cuidado del medioambiente y la educación en la materia, aún existe una invisibilización en los procesos de planificación de políticas de niñez y adolescencia en la materia.




## PREGUNTAS PARA DIALOGAR



### ANTES DE VER EL CAPÍTULO:

A continuación, se proponen una serie de preguntas para promover el diálogo con niños, niñas y adolescentes antes de ver el capítulo:

- 1 ¿Qué entienden por medioambiente? ¿Por qué crees que es importante el cuidado del medioambiente?
  - 2 ¿Cuáles son los problemas sobre medioambiente que ves en tu comunidad y entorno?
  - 3 ¿Realizas alguna acción para el cuidado del medioambiente?
  - 4 ¿Conoces (otros) lugares afectados por alguna forma de contaminación?
- 

### DESPUÉS DE VER EL CAPÍTULO:

A continuación, se proponen una serie de preguntas para promover el diálogo con niños, niñas y adolescentes después de ver el capítulo:

- 1 ¿Cuáles son los principales conceptos e ideas que pensaste viendo el capítulo?
- 2 ¿Qué crees que inspiró a Luciano a defender los derechos medioambientales en su comunidad?
- 3 ¿Qué otros derechos crees que fueron relevados en este capítulo? ¿Por qué?
- 4 ¿Cuáles son las causas sociales que te interesan? ¿Cómo crees que podrías aportar?

# ACTIVIDAD

## NOMBRE

**Intervención pública por el medioambiente**

## OBJETIVO

**Idear un espacio público acorde a las necesidades e intereses de niños, niñas y adolescentes a través de la intervención de fotografías de lugares de la ciudad con elementos gráficos para reflexionar sobre el derecho a vivir en un medioambiente sano y el derecho a la participación.**

## DURACIÓN

**45 minutos**

## MATERIALES

**Fotografías en blanco y negro, lápices pastel, cinta adhesiva y guía de preguntas.**



## REFERENCIAS

1. OBSERVACIÓN GENERAL N° 26 DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO: <https://goo.su/cfmO>
2. OBSERVATORIO DE DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ, DIAGNÓSTICO: <https://observatorio.defensorianinez.cl/2024/05/06/diagnostico-sobre-la-situacion-de-derechos/>
3. OBSERVATORIO DE DERECHOS DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ, DEFINICIÓN: <https://goo.su/8TUx4>
4. GUÍA EDUCATIVA DOCENTE PARA EL TRABAJO EN DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, GUÍA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL: [https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2023/05/Guia-Educativa\\_Educacion-medioambiental\\_web\\_2.pdf](https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2023/05/Guia-Educativa_Educacion-medioambiental_web_2.pdf)

# INDICACIONES

- a. Previo a la actividad se necesita imprimir imágenes en blanco y negro y tamaño hoja carta de lugares de la ciudad que sean espacios comunes para los niños, niñas y adolescentes (parques, plazas, colegios, otros).
- b. Se presentan las indicaciones de la actividad y luego se forman grupos de trabajo según la cantidad de participantes (se sugiere un número de máximo de 5 personas).
- c. A partir de las reflexiones sobre el capítulo de la serie y el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, se invita a los y las participantes a imaginar la ciudad que les gustaría habitar a través de una serie de preguntas que deben ser entregadas impresas y respondidas en un tiempo determinado. Algunos ejemplos: ¿qué les gustaría que hubiese en las plazas? ¿Qué falta en los parques?  
Duración: 10 min.
- d. Cada grupo presenta brevemente sus respuestas al resto de los y las participantes, con el objetivo de compartir reflexiones y orientar el trabajo de él o la facilitadora de la actividad.  
Duración: 10 min.
- e. A partir de sus respuestas, se invita a los y las participantes a intervenir las imágenes de los espacios públicos previamente impresas con las ideas que respondieron anteriormente. Es decir, plasmar a través del dibujo sus propuestas para mejorar el espacio público desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes.  
Duración: 15 min.
- f. Posterior a la intervención de las imágenes impresas, estas deben ser expuestas en el espacio donde se desarrolle la actividad, para que el resto de los y las participantes pueda verlas y compartir sus intereses sobre el uso del espacio público. Para facilitar la exposición de las imágenes intervenidas, cada grupo puede seleccionar un o una representante para que presente los resultados y responda preguntas sobre su propuesta.
- g. Antes del cierre de la actividad, se invita a las y los participantes a compartir sus reflexiones, comentarios y/o preguntas.  
Duración: 5 min.
- h. A modo de cierre, se sugiere que él o la facilitadora de la actividad oriente la reflexión en torno a la capacidad y potencialidad que tienen los niños, niñas y adolescentes en el diseño de espacios públicos acordes a sus necesidades e intereses.  
Duración: 5 min.

# ANEXO: PREGUNTAS



a) ¿Qué les gustaría que hubiese en las plazas?

A large rectangular area defined by a dashed blue border, intended for writing answers to question a).

b) ¿Qué falta en los parques?

A large rectangular area defined by a dashed blue border, intended for writing answers to question b).

c) ¿Qué necesitan los espacios públicos para que los niños, niñas y adolescentes los usen con más frecuencia?

A large rectangular area defined by a dashed blue border, intended for writing answers to question c).